

Ante el comunicado de Unicaja a la CNMV

Integración Unicaja y Caja Duero-España

En relación al comunicado emitido ayer por la Dirección de la Entidad, informando de las conversaciones entre Caja Duero-España y Unicaja y del preacuerdo genérico de los presidentes de ambas instituciones con vistas a un eventual proceso de integración de las mencionadas Entidades, la postura de CCOO, CSICA y SECAR es de total desconcierto ante la falta de transparencia que tiene Unicaja con sus propios Consejeros.

No podemos entender que se usurpe las funciones propias de los integrantes de los Órganos de Gobierno de la Entidad. Así, nuestros propios Consejeros en representación de los trabajadores en dichos órganos han conocido la existencia de estas conversaciones y este preacuerdo a través de la prensa. Ante esto nos preguntamos ¿qué opinarán los restantes miembros del Consejo de Administración de Unicaja?

No podemos compartir los procedimientos que usa la Entidad para dar cuentas de decisiones de tanta importancia como una integración. De este modo el pasado Viernes se comunicó a los secretarios generales de las cuatro secciones sindicales la intención de Unicaja de adquirir una ficha bancaria y sin embargo se omitió totalmente la existencia en firme de estas conversaciones que parecen haber desembocado en un preacuerdo.

Sea cual sea el proceso de reestructuración en el que se embarque Unicaja (integración con Caja Espiga conservando su naturaleza jurídica de Caja o bien a través de un Banco), las prioridades de SECAR, CCOO y CSICA, que condicionarán nuestra posición en los Órganos de Gobierno que en último extremo tomarán la decisión están claras:

- Garantías de **respeto de las condiciones laborales que tenemos como empleados de Caja**, máxime si los Órganos de Gobierno de la Entidad, deciden articular el proceso de integración a través de un Banco. En este sentido ahora más que nunca cobra vigencia la **necesidad de que todos los sindicatos nos unamos** para reclamar la **CLAUSULA DE GARANTÍA**, que CSICA, CCOO y SECAR incluimos en la plataforma de negociación que entregamos oficialmente el pasado veintitrés de Febrero.
- Garantías de empleo en cada una de las Entidades, con protocolos que supongan la **no utilización de medidas traumáticas** para el caso de que se produjeran excedentes de plantilla. Desarrollo de **medidas de adhesión voluntaria coyunturales**
- Garantías de **negociación de un Acuerdo Laboral de Integración** con la representación sindical que asegure una **homogeneización** de las condiciones laborales de todas las Entidades que se integren.
- **Garantías de mantenimiento del modelo multisede** tal como está recogido en el Estatuto de Unicaja y en el último Acuerdo de Fusión de Unicaja y Cajaén.